



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

# INFORME

Malabo  
(Guinea Ecuatorial)

11-14 de abril de 2022  
(híbrida)

## 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no representan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2022

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación, así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

Los productos informativos de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización ([www.fao.org/publications/es](http://www.fao.org/publications/es)) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org).

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
<b>Resumen de las recomendaciones principales</b> .....	6
	<b>Párrafos</b>
<b>Temas preliminares</b> .....	1-16
<b>Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación</b>	
Plataforma “Una salud”: prevención de futuras pandemias mediante una colaboración intersectorial eficaz .....	17-18
Repercusiones de la COVID-19 en los sistemas agroalimentarios en África: prioridades sobre políticas para una recuperación inclusiva y resiliente .....	19-20
Invertir en la restauración de los ecosistemas con miras a una transformación más eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible de los sistemas agroalimentarios en África .....	21-22
Promoción de la inversión y el comercio en pro de sistemas agroalimentarios competitivos: oportunidades y progresos en la Zona de Libre Comercio Continental Africana .....	23-24
Situar a las mujeres, los jóvenes y los pobres a la vanguardia de sistemas agroalimentarios inclusivos .....	25-28
<b>Asuntos programáticos y presupuestarios</b>	
Resultados regionales, prioridades, las <i>cuatro mejoras</i> y los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	29-32
Información actualizada acerca de la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación.....	33-35
Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático .....	36-37
<b>Otros asuntos</b>	
Programa de trabajo plurianual para 2022-25 de la Conferencia Regional para África .....	38
Temas finales .....	39
Asuntos varios .....	40-59
<b>APÉNDICES</b>	
Apéndice A: Programa .....	24-25
Apéndice B: Lista de documentos .....	26-27
Apéndice C: Declaración ministerial .....	28-33

## Estados Miembros de la FAO en la región de África

Angola	Gambia	Nigeria
Argelia	Ghana	República Centroafricana
Benin	Guinea	República Democrática del Congo
Botswana	Guinea-Bissau	República Unida de Tanzania
Burkina Faso	Guinea Ecuatorial	Rwanda
Burundi	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Cabo Verde	Lesotho	Senegal
Camerún	Liberia	Seychelles
Chad	Libia	Sierra Leona
Comoras	Madagascar	Somalia
Congo	Malawi	Sudáfrica
Côte d'Ivoire	Malí	Sudán
Djibouti	Marruecos	Sudán del Sur
Egipto	Mauricio	Togo
Eritrea	Mauritania	Túnez
Eswatini	Mozambique	Uganda
Etiopía	Namibia	Zambia
Gabón	Níger	Zimbabwe

## Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para África

Primera	Lagos (Nigeria), 3-12 de noviembre de 1960
Segunda	Túnez (Túnez), 1-10 de noviembre de 1962
Tercera	Addis Abeba (Etiopía), 3-15 de septiembre de 1964
Cuarta	Abiyán (Côte d'Ivoire), 9-19 de noviembre de 1966
Quinta	Kampala (Uganda), 18-29 de noviembre de 1968
Sexta	Argel (Argelia), 17 de septiembre – 3 de octubre de 1970
Séptima	Libreville (Gabón), 14-30 de septiembre de 1972
Octava	Rose Hill (Mauricio), 1-17 de agosto de 1974
Novena	Freetown (Sierra Leona), 2-12 de noviembre de 1976
10. <sup>a</sup>	Arusha (República Unida de Tanzania), 18-28 de septiembre de 1978
11. <sup>a</sup>	Lomé (Togo), 16-27 de junio de 1980
12. <sup>a</sup>	Argel (Argelia), 22 de septiembre – sábado, 2 de octubre de 1982
13. <sup>a</sup>	Harare (Zimbabwe), 16-25 de julio de 1984
14. <sup>a</sup>	Yamusukro (Côte d'Ivoire), 2-11 de septiembre de 1986
15. <sup>a</sup>	Moka (Mauricio), 26 de abril – 4 de mayo de 1988
16. <sup>a</sup>	Marrakech (Marruecos), 11-15 de junio de 1990
17. <sup>a</sup>	Accra (Ghana), 20-24 de julio de 1992
18. <sup>a</sup>	Gaborone (Botswana), 24-28 de octubre de 1994
19. <sup>a</sup>	Uagadugú (Burkina Faso), 16-20 de abril de 1996
20. <sup>a</sup>	Addis Abeba (Etiopía), 16-20 de febrero de 1998
21. <sup>a</sup>	Yaundé (Camerún), 21-25 de febrero de 2000
22. <sup>a</sup>	El Cairo (Egipto), 4-8 de febrero de 2002

- 23.<sup>a</sup> Johannesburgo (Sudáfrica), 1-5 de marzo de 2004
- 24.<sup>a</sup> Bamako (Malí), 30 de enero – 3 de febrero de 2006
- 25.<sup>a</sup> Nairobi (Kenya), 16-20 de junio de 2008
- 26.<sup>a</sup> Luanda (Angola), 3-7 de mayo de 2010
- 27.<sup>a</sup> Brazzaville (Congo), 23-27 de abril de 2012
- 28.<sup>a</sup> Túnez (Túnez), 24-28 de marzo de 2014
- 29.<sup>a</sup> Abiyán (Côte d'Ivoire), 4-8 de abril de 2016
- 30.<sup>a</sup> Jartum (Sudán), 19-23 de febrero de 2018
- 31.<sup>a</sup> Cataratas Victoria (Zimbabwe) (virtual), 26-28 de octubre de 2020
- 32.<sup>a</sup> Malabo (Guinea Ecuatorial) (híbrida), 11-14 de abril de 2022

## RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

### **ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO**

#### **Asuntos programáticos y presupuestarios**

- *Resultados regionales, prioridades, las cuatro mejoras y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (párrafos 29-32)*
- *Información actualizada acerca de la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación (párrafos 33-35)*
- *Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (párrafos 36 y 37)*

#### **Otros asuntos**

- *Programa de trabajo plurianual para 2022-25 de la Conferencia Regional para África (párrafo 38)*
- *Fecha y lugar de la 33.ª Conferencia Regional para África (párrafo 39)*

### **ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA**

#### **Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación**

- *Resultados regionales, prioridades, las cuatro mejoras y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (párrafos 29-32)*
- *Plataforma “Una salud”: prevención de futuras pandemias mediante una colaboración intersectorial eficaz (párrafos 17 y 18)*
- *Repercusiones de la COVID-19 en los sistemas agroalimentarios en África: prioridades sobre políticas para una recuperación inclusiva y resiliente (párrafos 19 y 20)*
- *Invertir en la restauración de los ecosistemas con miras a una transformación más eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible de los sistemas agroalimentarios en África (párrafos 21 y 22)*
- *Promoción de la inversión y el comercio en pro de sistemas agroalimentarios competitivos: oportunidades y progresos en la Zona de Libre Comercio Continental Africana (párrafos 23 y 24)*
- *Situar a las mujeres, los jóvenes y los pobres a la vanguardia de sistemas agroalimentarios inclusivos (párrafos 25-28)*
- *Acto del país anfitrión: Intercambio de experiencias sobre los desafíos relacionados con la gobernanza forestal (párrafos 43-50)*
- *Sesiones de intercambio de experiencias entre los Estados Miembros en relación con una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás (párrafo 51-59)*

## I. Temas preliminares

### **Organización de la Conferencia Regional**

1. El 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África (ARC) se celebró del 11 al 14 de abril de 2022. El período de sesiones tuvo lugar en modalidad híbrida, combinando la participación presencial en el país anfitrión, la República de Guinea Ecuatorial, y la participación virtual a través de videoconferencia, con carácter excepcional, a la luz de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la consiguiente preocupación por la salud pública y las limitaciones conexas. El período de sesiones fue precedido de consultas entre el Director General de la FAO y el Gobierno anfitrión de la República de Guinea Ecuatorial y el Grupo Regional de África. Dado que el Reglamento General de la Organización presupone que los períodos de sesiones de la Conferencia Regional sean presenciales, los Miembros acordaron suspender la aplicación de los artículos que fueran incompatibles con la modalidad híbrida. La Conferencia Regional incluyó una reunión de oficiales superiores, celebrada el 11 y el 12 de abril, y una serie de sesiones de nivel ministerial, que se celebró los días 13 y 14 de abril de 2022.
2. Asistieron a la Conferencia Regional 778 delegados de 54 Miembros. Los delegados comprendían 62 ministros (incluidos viceministros), 20 embajadores, 28 organizaciones del sector privado, 31 organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales, 34 organizaciones intergubernamentales, siete organizaciones de las Naciones Unidas y tres Estados observadores.

### **Ceremonias inaugurales**

3. La reunión de oficiales superiores comenzó con los discursos del Sr. Abebe Haile-Gabriel, Subdirector General y Representante Regional de la FAO (Oficina Regional para África), y la Excm. Sra. Francisca Eneme Efua, Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente de la República de Guinea Ecuatorial.
4. El Sr. Abebe Haile-Gabriel dio la bienvenida a los participantes y agradeció al Gobierno de Guinea Ecuatorial por hospedar esta importante Conferencia Regional. Elogió la manera en que los países y asociados estaban colaborando para hacer frente a la pandemia de la COVID-19 e invitó a los Miembros a que actuaran con la misma agilidad y espíritu de colaboración para enfrentarse a la pandemia silenciosa de la pobreza, la violencia, la inseguridad alimentaria y la extrema vulnerabilidad a las perturbaciones en África. Asimismo, recaló la necesidad de adoptar medidas extraordinarias para satisfacer los compromisos contraídos por la Comisión de la Unión Africana en virtud de la Declaración de Malabo de 2014, en vista de los resultados presentados en el tercer ciclo de exámenes bienales. El Sr. Haile-Gabriel invitó a los participantes a interactuar y dialogar intensamente con miras a examinar cuestiones de importancia para la región y obtener orientación de la Conferencia Regional.
5. La Excm. Sra. Francisca Eneme Efua inauguró la reunión de oficiales superiores agradeciendo a la FAO y a los Miembros la responsabilidad conferida a la República de Guinea Ecuatorial para organizar la Conferencia Regional. Invitó a los participantes a aprovechar la oportunidad que brindaba este foro para examinar cuestiones y prioridades relacionadas con la región de África, centrándose en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, la Agenda 2063 de la Comisión de la Unión Africana, los compromisos de Malabo y otras declaraciones de la Comisión de la Unión Africana.

### **Elección del Presidente y el Vicepresidente y nombramiento del Relator**

6. Los delegados respaldaron la elección de la Excm. Sra. Francisca Eneme Efua, Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente de la República de Guinea Ecuatorial, para presidir el período de sesiones. La Presidenta dio las gracias a los delegados por la elección de la República de Guinea Ecuatorial y a la FAO por sus excelentes preparativos para la reunión.

7. La Conferencia Regional eligió al Reino de Marruecos como Vicepresidente primero y a la República de Zimbabwe como Vicepresidente segundo. Asimismo, nombró a la República del Níger y a la República Unida de Tanzania como relatores primero y segundo, respectivamente.

### **Aprobación del programa**

8. La Conferencia Regional aprobó el programa, que figura en el Apéndice A.

### **Declaración del Director General de la FAO**

9. El Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO, manifestó su aprecio al Gobierno y al pueblo de la República de Guinea Ecuatorial por la excelente organización de este período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África y por su cálida hospitalidad. Destacó el potencial existente en el continente africano e hizo hincapié en la necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios para que fueran más eficientes, más inclusivos, más resilientes y más sostenibles. Asimismo, acogió con satisfacción la decisión de la Comisión de la Unión Africana de declarar 2022 como Año de la Nutrición y destacó la importancia de la presente Conferencia para lograr resultados tangibles en aras de las *cuatro mejoras*, en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y las iniciativas institucionales de la FAO, así como de las estrategias para la ciencia y la innovación y sobre el cambio climático en curso de elaboración. El Sr. QU Dongyu invitó a los Miembros a erguirse alto como la ceiba, en cuanto importantes agentes del cambio frente a los numerosos desafíos superpuestos a los que se enfrentaba la región, y a seguir colaborando con eficiencia, eficacia y coherencia, y de forma más innovadora, por *¡el África que queremos!* (ARC/20/INF/4).

### **Declaración del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial**

10. El Excmo. Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, dio a los delegados la bienvenida a la Conferencia Regional y apreció la confianza depositada en su país respecto de la organización de este importante acto. Tras destacar las amenazas para la seguridad alimentaria y la nutrición en África planteadas por la pandemia de la COVID-19, el cambio climático, los conflictos y las catástrofes naturales, que hacían preciso que el continente promoviera una transformación resiliente de los sistemas agroalimentarios, declaró que pese a estos importantes desafíos el continente africano tenía una enorme oportunidad para aprender de estas experiencias y reconstruir mejor. En fin, invitó a los delegados a mantener deliberaciones productivas y formular recomendaciones acertadas con miras al logro del hambre cero, la reducción de la pobreza y la ordenación sostenible de los recursos naturales en África.

### **Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO**

11. El Sr. Hans Hoogeveen, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, tras manifestar su aprecio al Gobierno y al pueblo de Guinea Ecuatorial por la excelente organización de este período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, subrayó las actuales amenazas que agravaban el sufrimiento humano y la inseguridad alimentaria. Encomió a la región por los progresos realizados hasta la fecha y recalcó la urgente necesidad de un cambio transformador mediante, entre otras cosas, el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecían la ciencia y la innovación y la adopción de un enfoque más sistémico y coordinado entre los principales sectores y partes interesadas. Para concluir, el Sr. Hoogeveen destacó la función única de la Conferencia Regional para África a la hora de ayudar a la FAO a cumplir su más noble mandato y ser un agente eficaz en la lucha por liberar al mundo del hambre y la malnutrición, sin dejar a nadie atrás (ARC/20/INF/5).

### **Declaración del Presidente de la Conferencia Regional para África en su 31.º período de sesiones**

12. El Excmo. Sr. Anxious Jongwe Masuka, Presidente de la Conferencia Regional para África en su 31.º período de sesiones, pronunció una declaración en la que destacó las principales recomendaciones formuladas para ayudar a los Miembros a salvaguardar la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible en África.



Se refirió asimismo a algunos acontecimientos históricos que habían conformado las actividades de la Conferencia Regional para África, e influido en ellas, desde el 31.º período de sesiones. La declaración se puso a disposición de los delegados (ARC/22/INF/6).

### **Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**

13. El Excmo. Sr. Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio, Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), se dirigió a la Conferencia Regional, destacando los desafíos para la seguridad alimentaria y la nutrición en África, y compartió algunas reflexiones sobre el modo en que los acuerdos alcanzados por los gobiernos en el CSA podían servir para lograr en el plano nacional las mejoras articuladas en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Invitó calurosamente a los países de África que aún no eran miembros del CSA a unirse a él y así formar parte de la familia (ARC/22/INF/7).

### **Declaración de la Comisión de la Unión Africana**

14. La Excmo. Sra. Embajadora Josefa Sacko, Comisionada de Agricultura, Desarrollo Rural, Economía Azul y Sostenibilidad Ambiental de la Comisión de la Unión Africana, agradeció al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial la excelente organización de la Conferencia Regional de la FAO para África y transmitió los saludos del Presidente de la Comisión a los participantes. Dio a conocer la tendencia de varios factores que amenazaban a los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria y la nutrición en el continente e hizo hincapié en la necesidad de aspirar a la soberanía alimentaria mediante una transformación eficaz y eficiente de los sistemas agroalimentarios. Se refirió a los compromisos de la Comisión y a la atención especial que esta había prestado este año a lograr que la seguridad alimentaria y la nutrición fueran resilientes y a fomentar el cambio. En vista de los escasos progresos notificados en el último informe de examen bienal, expresó el renovado compromiso de la Comisión de aumentar la colaboración con la FAO y aplicar las soluciones innovadoras que se definían en la posición común de la Comisión presentada en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

### **Declaración de la portavoz de las organizaciones de la sociedad civil**

15. La Sra. Nse Mico Enriqueta, Vicepresidenta de la Federación Nacional de las Organizaciones Campesinas de Guinea Ecuatorial (FENOCGE), pronunció la declaración de las organizaciones de la sociedad civil. Agradeció la participación de la sociedad civil en la Conferencia Regional para examinar cuestiones que eran pertinentes para la región de África y formuló recomendaciones dirigidas a la atención de la FAO y los Miembros. La declaración está a disposición de los delegados en el sitio web de la Conferencia (<https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/arc32/documents/es/>).

### **Declaración del portavoz del sector privado**

16. El Sr. Nana Prempeh, Presidente Ejecutivo de GrowForMe, pronunció la declaración del sector privado, que fue emitida en el segundo Diálogo de dirigentes de agronegocios en África, celebrado de forma virtual el 3 de marzo de 2022. La declaración está a disposición de los delegados en el sitio web de la Conferencia (<https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/arc32/documents/es/>).

## **II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación**

### **A. Plataforma “Una salud”: prevención de futuras pandemias mediante una colaboración intersectorial eficaz**

17. La Conferencia Regional consideró el documento titulado “Plataforma ‘Una salud’: prevención de futuras pandemias mediante una colaboración intersectorial eficaz” (ARC/22/6), en el que se analizaban los mecanismos y avances en la lucha contra las crecientes amenazas para la salud mundial y el progreso socioeconómico que planteaban las enfermedades zoonóticas, así como en la prevención de futuras pandemias.

18. La Conferencia Regional:
- i. reconoció la necesidad de África de mejorar la colaboración multisectorial y la coordinación de esfuerzos a fin de entender la complejidad de los riesgos en materia de salud en las interfaces entre seres humanos, animales y ecosistemas y de responder con eficacia a ellos;
  - ii. reconoció la importancia de incorporar el enfoque “Una salud” y el Plan de acción mundial en favor de Una Salud en los documentos sobre políticas y marcos de cooperación generales como el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;
  - iii. hizo hincapié en la necesidad de mejorar la sinergia entre los asociados técnicos y financieros para hacerse cargo de las cuestiones relacionadas con el enfoque “Una salud”;
  - iv. apreció la función de la FAO a nivel mundial y regional, al trabajar en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente y en la preparación del Plan de acción mundial en favor de Una Salud;
  - v. respaldó los Centros africanos para el control y la prevención de enfermedades, la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales como los mecanismos de políticas y coordinación en favor de Una Salud a nivel continental;
  - vi. recomendó a la FAO que:
    - a. siguiera apoyando a los Miembros para que formalizaran e institucionalizaran plataformas nacionales “Una salud”;
    - b. examinara y armonizara las políticas regionales y nacionales relativas a Una Salud a fin de integrar los enfoques “Una salud” en todos los niveles y fortalecer los sistemas de Una Salud y los ecosistemas saludables;
    - c. apoyara a sus Miembros para incluir Una Salud en la programación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y las iniciativas de movilización de recursos a través de mecanismos de financiación innovadores, así como en la presentación de informes;
    - d. estableciera plataformas de coordinación de políticas en favor de Una Salud en todos los niveles (regional, nacional y subnacional), incluidos todos los sectores pertinentes;
    - e. ayudara a los Miembros a elaborar instrumentos basados en datos objetivos para la planificación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los proyectos e intervenciones de Una Salud;
  - vii. invitó a los Miembros a:
    - a. considerar el Plan de acción mundial en favor de Una Salud como marco de acción y adaptarlo a las particularidades de cada país;
    - b. establecer mecanismos de gobernanza y coordinación multisectorial relativos a Una Salud y mejorar la integración sectorial;
    - c. asegurar el compromiso político, la financiación constante, la coordinación de esfuerzos y una mayor visibilidad de la utilización del enfoque “Una salud”;
    - d. apoyar la puesta en práctica de Una Salud a nivel comunitario con marcos normativos e institucionales específicos de cada contexto;
    - e. aplicar los planes de acción nacionales para la seguridad sanitaria y los resultados de los talleres nacionales de conexión para promover la capacidad regional y nacional de reducción de los riesgos sanitarios mundiales mejorando la preparación regional para responder a situaciones de emergencia y futuras pandemias;
    - f. considerar la posibilidad de fomentar la participación del sector privado y las agronegocios a fin de reforzar el enfoque “Una salud”.

## **B. Repercusiones de la COVID-19 en los sistemas agroalimentarios en África: prioridades sobre políticas para una recuperación inclusiva y resiliente**

19. La Conferencia Regional consideró el documento titulado “Repercusiones de la COVID-19 en los sistemas agroalimentarios en África: prioridades sobre políticas para una recuperación inclusiva y resiliente” (ARC/22/8) y examinó las mejores prácticas y experiencias de los países tras una exposición introductoria sobre las repercusiones macroeconómicas y en los sistemas alimentarios que había tenido la pandemia.
20. La Conferencia Regional:
- i. reconoció que la pandemia de la COVID-19 había agravado el empeoramiento de la seguridad alimentaria y la malnutrición persistente en el África subsahariana, que obedecían a múltiples perturbaciones y tensiones con frecuencia simultáneas (conflictos e inseguridad, fenómenos climáticos extremos, fluctuaciones y crisis económicas, enfermedades de plantas y animales, etc.);
  - ii. tomó nota de los efectos negativos de la pandemia en la producción agrícola, ganadera y pesquera, en las pequeñas y medianas empresas (pymes) de elaboración de alimentos y en los precios de los alimentos básicos;
  - iii. reconoció el papel desempeñado por la FAO para ayudar a los países a tomar medidas decididas en respuesta a la pandemia a través de su Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19 y la movilización de las inversiones iniciales a fin de ofrecer una respuesta mundial ágil y coordinada;
  - iv. apreció el papel de la FAO en África, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana y otros asociados clave, para organizar diálogos y reuniones regionales de alto nivel a fin de determinar medidas y soluciones concretas en respuesta a la pandemia;
  - v. recomendó a la FAO que prestara apoyo a los Miembros para:
    - a. abordar las necesidades a corto plazo de las poblaciones vulnerables y de sus medios de vida basados en la agricultura y la alimentación a través de planes de protección social, el suministro de insumos y tecnologías adecuadas, así como mediante el fomento del aprendizaje entre homólogos, mejores prácticas y enfoques;
    - b. aplicar programas de respuesta y recuperación en los sistemas agroalimentarios y medidas de reducción de la vulnerabilidad, invertir en instalaciones de almacenamiento y elaboración, fortalecer los mercados nacionales y promover el comercio intrarregional de productos agroalimentarios;
    - c. continuar la recopilación y el análisis de datos para mejorar la comprensión del riesgo y orientar la gobernanza en materia de riesgos y la adopción de decisiones en cuanto a la preparación y la aplicación de medidas de prevención y anticipación;
    - d. acelerar la innovación y la transformación digital de África como prioridad para la recuperación del continente y su programa de crecimiento, y crear resiliencia y sostenibilidad en los sistemas alimentarios y agrícolas;
  - vi. instó a los Miembros a:
    - a. examinar y considerar la adopción, en la medida de lo posible, de las prioridades en materia de políticas para una recuperación inclusiva y resiliente de la pandemia;
    - b. considerar la posibilidad de aumentar el gasto público en alimentación y agricultura, apoyando y facilitando la ampliación de los mecanismos de financiación y las inversiones;
    - c. proporcionar entornos institucionales y de políticas propicios para un sector privado dinámico a fin de crear los negocios y empleos de calidad necesarios para una vía inclusiva y sostenible hacia la recuperación.

### **C. Invertir en la restauración de los ecosistemas con miras a una transformación más eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible de los sistemas agroalimentarios en África**

21. La Conferencia Regional consideró el documento titulado “Invertir en la restauración de los ecosistemas con miras a una transformación más eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible de los sistemas agroalimentarios en África” (ARC/22/9).
22. La Conferencia Regional:
- i. reconoció que el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) era una oportunidad única de transformar los sistemas de producción de alimentos, fibras y piensos, adaptándolos a las necesidades del siglo XXI, así como de erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición mediante una gestión eficaz e innovadora de los espacios terrestres y marinos;
  - ii. reconoció el papel activo de la FAO a la hora de articular un marco para llevar a la práctica el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) en favor de los sistemas agrícolas de los que la población dependía para producir alimentos, piensos y fibras;
  - iii. reconoció que la restauración de los ecosistemas contribuiría a gestionar la amenaza del cambio climático y la degradación de la tierra;
  - iv. recomendó que la FAO:
    - a. siguiera prestando a los Miembros apoyo técnico y en materia de movilización de recursos, por ejemplo a través del Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), con miras a formular y ejecutar programas de inversión en restauración a gran escala para aumentar la producción agrícola y la resiliencia de los medios de vida;
    - b. promoviera el intercambio de conocimientos y experiencias entre comunidades, países y regiones en todas las esferas relacionadas con la restauración de los ecosistemas;
  - v. alentó a los Miembros a:
    - a. abandonar las prácticas agrícolas insostenibles e intensificar las iniciativas y la asignación de fondos destinados a la restauración de los ecosistemas, combatiendo al mismo tiempo los factores que provocaban la degradación;
    - b. aprovechar la oportunidad que brindaba el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) para reforzar la adopción de medidas a nivel nacional y regional y la coordinación entre sectores y países, por ejemplo por conducto de la Gran Muralla Verde y la Iniciativa de restauración de los espacios forestales africanos (AFR100);
    - c. invertir en innovaciones y tecnologías para generar datos y conocimientos en apoyo de la restauración de los ecosistemas, la gestión de los recursos naturales y todos los sectores productivos agrícolas (cultivos, ganadería y pesca, actividad forestal, etc.) en aras de la transformación hacia sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles;
    - d. establecer políticas y un entorno propicio para invertir, promover la adopción de tecnologías y gestionar los ecosistemas;
    - e. ampliar las asociaciones y la coordinación y fortalecer las instituciones en todos los niveles.

### **D. Promoción de la inversión y el comercio en pro de sistemas agroalimentarios competitivos: oportunidades y progresos en la Zona de Libre Comercio Continental Africana**

23. La Conferencia Regional consideró el documento titulado “Promoción de la inversión y el comercio en pro de sistemas agroalimentarios competitivos: oportunidades y progresos en la Zona de Libre Comercio Continental Africana” (ARC/22/10) y examinó las cuestiones y oportunidades principales que conllevaba la promoción del comercio y las inversiones a fin de mejorar los sistemas agroalimentarios y las implicaciones de la Zona de Libre Comercio Continental Africana desde su aplicación hasta su repercusión.

24. La Conferencia Regional:
- i. reconoció la importancia de integrar la seguridad alimentaria y la nutrición en los procesos de la Zona de Libre Comercio Continental Africana en los planos normativo, institucional, financiero y social;
  - ii. reconoció la importancia de reducir el riesgo de las inversiones y promover la participación del sector privado en proyectos prioritarios utilizando modalidades de financiación combinada y de asociación público-privada, según fuera necesario;
  - iii. alentó a los Miembros y a las comunidades económicas regionales a:
    - a. utilizar el Marco de la Unión Africana para impulsar el comercio de productos y servicios agrícolas entre los países de África en el contexto de su participación en la Zona de Libre Comercio Continental Africana;
    - b. perseguir un crecimiento impulsado por las exportaciones mediante el aumento del comercio entre los países africanos en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, con el respaldo de inversiones nacionales y extranjeras, por ejemplo mediante la creación de zonas económicas especiales, polígonos y agrupaciones industriales y la modernización de los corredores comerciales a fin de agilizar la circulación de los productos agroalimentarios a través de las fronteras;
    - c. coordinar sus políticas comerciales y de inversión que afectaban a los mercados agroalimentarios (por ejemplo, incentivos fiscales, obstáculos no arancelarios y técnicos, etc.) y asegurarse de que sus leyes de inversiones estuvieran encaminadas a estimular la inversión nacional y regional;
    - d. invertir y gestionar proyectos para asumir el riesgo con la participación del sector privado o sin ella en situaciones de ineficacia del mercado en la provisión de bienes públicos;
    - e. conceder un mayor papel al sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de todos los instrumentos jurídicos, normativos y de inversión a fin de mejorar la inclusión, el atractivo, la eficacia y la implicación del entorno empresarial;
    - f. incorporar los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (Principios CSA-IRA) en sus políticas y estrategias de inversión;
  - iv. recomendó a la FAO que:
    - a. aumentara su apoyo técnico a los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales para fomentar la inversión y el comercio en pro de la mejora de los sistemas agroalimentarios en el contexto de la Zona de Libre Comercio Continental Africana;
    - b. promoviera el aprendizaje entre homólogos y el intercambio de mejores prácticas y experiencias para mejorar los entornos de políticas, fomentar la capacidad y las instituciones, etc., a fin de ampliar las inversiones y el comercio agrícolas;
    - c. prestara apoyo a los Miembros para proyectar programas de protección social y programas orientados al mercado adecuados, a fin de que los pequeños productores, las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables pudieran beneficiarse de las oportunidades de inversión y comercio;
  - v. alentó a los Miembros a:
    - a. incrementar los presupuestos nacionales para creación de capacidad, modernización de la infraestructura y producción nacional de insumos a fin de mejorar la producción y la calidad de los alimentos y generar superávits para el comercio intrarregional;
    - b. establecer entornos de políticas propicios y adoptar enfoques innovadores para promover la inversión en los sistemas agroalimentarios y el comercio intrarregional;
    - c. velar por la aplicación de todas las medidas previstas en el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

## **E. Situar a las mujeres, los jóvenes y los pobres a la vanguardia de sistemas agroalimentarios inclusivos**

25. La Conferencia Regional consideró el documento titulado “Situar a las mujeres, los jóvenes y los pobres a la vanguardia de sistemas agroalimentarios inclusivos” (ARC/22/11).
26. La Conferencia Regional:
- i. reconoció que la desigualdad y los desequilibrios de poder limitaban la capacidad de los sistemas agroalimentarios de reducir la pobreza y proporcionar medios de vida sostenibles y equitativos y seguridad alimentaria para todos;
  - ii. reconoció la importancia fundamental de la igualdad de género, el empoderamiento de los jóvenes, la justicia social y la inclusión socioeconómica para el logro de sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes, equitativos y sostenibles;
  - iii. tomó nota del papel de los jóvenes de ambos sexos, en especial los jóvenes migrantes y refugiados, en cuanto agentes del cambio, artífices de la resiliencia e innovadores en la transformación de los sistemas agroalimentarios.
27. La Conferencia Regional recomendó que la FAO prestara asistencia a los Miembros para:
- i. introducir tecnologías digitales apropiadas, accesibles y que tuvieran en cuenta las cuestiones de género con miras a satisfacer las necesidades de las personas más pobres y vulnerables y abordar las limitaciones específicas que enfrentaban, para que pudieran beneficiarse de una transformación inclusiva y sensible a las cuestiones de género y contribuir a ella;
  - ii. utilizar y adoptar instrumentos de caracterización y selección, complementados con un análisis sólido e intersectorial de los factores de género, edad y vulnerabilidad, con objeto de respaldar y sostener los procesos de transformación rural de forma eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible;
  - iii. reunir y utilizar datos e información basados en conocimientos científicos para aportar pruebas empíricas teniendo en cuenta las cuestiones de género y la edad con vistas a orientar la elaboración de políticas e inversiones eficaces, inclusivas y sensibles a las cuestiones de género;
  - iv. promover sistemas de acuerdos tripartitos que facilitaran la financiación de la agricultura y el acceso al capital de las mujeres, los jóvenes y las personas pobres sin depender de garantías.
28. La Conferencia Regional alentó a los Miembros a:
- i. redoblar los esfuerzos para abordar las causas profundas de la pobreza y las desigualdades en el medio rural, en especial las dificultades y la desigualdad de acceso a los recursos naturales, productivos y financieros, las oportunidades de empleo decente, la desigualdad en razón del sexo y la edad y la discriminación social, y crear incentivos para la elaboración de políticas inclusivas y transformadoras en materia de género, la coordinación multisectorial y el establecimiento de asociaciones en los sistemas agroalimentarios;
  - ii. reconocer y proteger la función de los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas para hacer frente a los desafíos mundiales incipientes, abordar los obstáculos estructurales, las normas de género perjudiciales y los desequilibrios en la dinámica de poder que mantenían rezagadas a las mujeres y las niñas, mediante la adopción de enfoques transformadores en materia de género y edad;
  - iii. invertir en el fomento de la capacidad técnica y las competencias de liderazgo y de cadenas de valor agroalimentarias sensibles a las cuestiones de género y apoyar los negocios dirigidos por mujeres mediante el establecimiento de servicios de creación de negocios y centros de elaboración de productos agrícolas;

- iv. aprender de las buenas prácticas y experiencias de los Miembros en relación con enfoques innovadores y transformadores encaminados a crear sistemas agroalimentarios inclusivos y equitativos;
- v. promover el aprendizaje entre homólogos y programas de intercambio entre las mujeres, los jóvenes y las pymes en los sectores agrícolas;
- vi. ofrecer un entorno propicio para facilitar el acceso a insumos agrícolas y financiación y la inclusión en los procesos de adopción de decisiones.

### **III. Asuntos programáticos y presupuestarios**

#### **A. Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

29. La Conferencia Regional consideró el documento titulado “Resultados de la FAO en la región de África en 2020-21” (ARC/22/2) y examinó los principales avances y resultados obtenidos por la FAO en la región de África, y los aspectos destacados de la contribución de la FAO en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para lograr una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor* sin dejar a nadie atrás.
30. La Conferencia Regional:
- i. reconoció las nuevas formas de trabajar, modalidades e iniciativas institucionales de la FAO, así como la estructura modular y flexible que permitía una óptima colaboración intersectorial;
  - ii. apreció el objetivo de la FAO de prestar una atención más intensa y coordinada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
  - iii. reconoció la plena armonización de la planificación de la FAO en los países con el proceso del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;
  - iv. tomó nota de los logros en la ejecución de las iniciativas institucionales de la FAO en la región de África, incluidos el Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19, la Iniciativa Mano de la mano, la Iniciativa ciudades verdes, la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales, la Iniciativa Un país, un producto prioritario y la Plataforma técnica regional sobre políticas y prácticas agrícolas comunes;
  - v. apreció el enfoque de la FAO en medidas basadas en datos objetivos, dirigidas y controladas por los países en la región para acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con vistas a erradicar la pobreza (ODS 1) y eliminar el hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2), así como a alcanzar todos los demás ODS en la región;
  - vi. tomó nota de los logros alcanzados en la ejecución de las iniciativas regionales en la región de África, comprendida la demostrada importancia de adoptar enfoques innovadores y hacer uso de la ciencia y las tecnologías, en particular las soluciones digitales, para afrontar las nuevas situaciones y retos;
  - vii. tomó nota de la importancia de fortalecer las asociaciones con los pequeños productores y sus organizaciones, así como con el sector privado, incluidas las pymes, las empresas agroalimentarias y los consumidores.
31. La Conferencia Regional consideró además el documento titulado “Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031” (ARC/22/3).

32. La Conferencia Regional:

- i. acogió con satisfacción el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y su discurso estratégico de apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para lograr una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor* sin dejar a nadie atrás, que orientaría la labor de la FAO en el marco de las consignaciones presupuestarias aprobadas para el bienio 2022-23;
- ii. reconoció la reorganización de las estructuras regionales en África, el enfoque programático y el modelo operativo revitalizado para ejecutar los programas de la FAO de manera eficiente con resultados concretos y tangibles y mayores repercusiones a nivel nacional;
- iii. tomó nota de las estrategias de la FAO para la ciencia y la innovación y sobre el cambio climático, así como de otras iniciativas institucionales y de su aplicación a escala regional y nacional, y de la contribución decisiva de estas estrategias e iniciativas institucionales a fin de acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con vistas a erradicar la pobreza (ODS 1), eliminar el hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2) y reducir las desigualdades (ODS 10), y señaló que, con ello, se contribuiría al logro de todos los demás ODS en la región;
- iv. tomó nota del perfeccionamiento de las tres iniciativas regionales y su posterior elaboración que había dado lugar a cuatro prioridades regionales, y apoyó que se pasara de las tres iniciativas regionales a cuatro prioridades regionales para el establecimiento de prioridades, las operaciones programáticas y la presentación de informes sobre los resultados;
- v. reconoció el estrecho vínculo entre el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, las prioridades regionales y las estrategias y prioridades nacionales de los Miembros para el desarrollo;
- vi. hizo suyas las esferas de trabajo programáticas armonizadas con las 20 esferas programáticas prioritarias establecidas para la labor de la FAO en África en 2022-23, tal como se presentaban en el documento ARC/22/3, sobre la base de las principales tendencias y novedades, así como de los nuevos desafíos y oportunidades en la región, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, otras estrategias e iniciativas institucionales y el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- vii. recomendó a la FAO que:
  - a. prestara apoyo a los Miembros para aplicar con diligencia su Marco estratégico con arreglo a las cuatro prioridades regionales, los cuatro aceleradores y todos los temas transversales, en función de los contextos nacionales;
  - b. redoblará sus esfuerzos en apoyo de la inclusividad, especialmente con respecto a las mujeres, los jóvenes y otras poblaciones vulnerables, a la hora de aplicar las prioridades regionales.

**B. Información actualizada acerca de la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación**

33. La Conferencia Regional consideró el documento titulado “Esquema y calendario de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación” (ARC/22/4), así como la nota informativa sobre la Estrategia (ARC/22/INF/13).

34. La Conferencia Regional:

- i. reconoció los complejos desafíos que se cernían sobre el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles en África y los papeles decisivos que podían desempeñar la ciencia y la innovación con objeto de encontrar soluciones;



- ii. subrayó que la ciencia y la innovación sustentaban una gran variedad de enfoques, tecnologías y prácticas que podían contribuir a transformar los sistemas agroalimentarios para nutrir a las personas y al planeta, promover medios de vida equitativos y crear ecosistemas resilientes;
  - iii. acogió con satisfacción la elaboración de la primera Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación como instrumento clave para contribuir a la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y elogió su proceso de consulta transparente e inclusivo;
  - iv. destacó que, si bien la ciencia y la innovación eran decisivas para la transformación de los sistemas agroalimentarios, las innovaciones debían tomar en consideración las circunstancias nacionales;
  - v. recalcó que la ciencia y la innovación podían ser potentes motores de la transformación de los sistemas agroalimentarios si se acompañaban de instituciones sólidas, buena gobernanza, voluntad política, marcos reglamentarios favorables y medidas eficaces para promover la igualdad entre los actores de los sistemas agroalimentarios;
  - vi. acogió con agrado el compromiso de la FAO de reforzar su función de liderazgo en el ámbito de la ciencia y la innovación en favor de la transformación de los sistemas agroalimentarios mediante la elaboración de esta Estrategia.
35. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:
- i. considerara determinados elementos de la Estrategia, como las particularidades de los contextos locales y las disparidades entre los países de la región, facilitara el acceso a la tecnología y su transferencia, en particular en cuanto a los derechos de propiedad intelectual, aprovechara los conocimientos locales y prestara atención al papel de los pequeños productores, las pymes, las mujeres y los jóvenes;
  - ii. se centrara en proporcionar análisis de los avances decisivos de la ciencia y la tecnología y de la innovación resultante, así como en llevar a cabo análisis prospectivos de las cuestiones clave;
  - iii. promoviera enfoques con base científica a nivel nacional y velara por que el conocimiento, la ciencia y la innovación fueran fácilmente accesibles y estuvieran adaptados localmente;
  - iv. fortaleciera la gestión y el intercambio de conocimientos por ser cuestiones decisivas, en particular los conocimientos locales y tradicionales, a través de mecanismos (incluso digitales) y foros dedicados a intercambiar tecnologías y de la cooperación Sur-Sur y triangular, así como a través de foros internacionales;
  - v. prestara apoyo a los Miembros para elaborar políticas y establecer asociaciones adecuadas, reforzar las capacidades, especialmente las de los sistemas de extensión agrícola, y movilizar recursos para aplicar la Estrategia en el plano nacional.

### **C. Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático**

36. La Conferencia Regional consideró el documento titulado “Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático”, incluido el esquema propuesto de la nueva Estrategia, la visión, los principios, la teoría del cambio y los pilares de acción (ARC/22/5), así como la nota informativa sobre la Estrategia (ARC/22/INF/14).
37. La Conferencia Regional:
- i. reconoció que el cambio climático era un factor clave del cambio en los sistemas agroalimentarios de África y que representaba una seria amenaza para el logro de la seguridad alimentaria, la nutrición y la mejora de los medios de vida, así como para las economías nacionales;

- ii. apreció la urgencia de hacer frente a los efectos del cambio climático como parte de la transformación de los sistemas agroalimentarios para incrementar la resiliencia al clima. Reconoció que los sistemas agroalimentarios eran componentes fundamentales de la acción por el clima, ya que se veían sumamente afectados por el cambio climático además de ser responsables de una parte importante de las emisiones totales de gases de efecto invernadero;
- iii. acogió con satisfacción el inicio de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático, su visión y teoría del cambio, y su armonización con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y otros acuerdos internacionales, y expresó su aprecio por el proceso inclusivo y consultivo que se había adoptado en su elaboración;
- iv. hizo hincapié en el hecho de que los sistemas agroalimentarios podían contribuir a la mitigación del cambio climático y señaló las oportunidades que ofrecía toda la región para considerar soluciones innovadoras en el marco de esta Estrategia;
- v. señaló asimismo que la aplicación de la Estrategia debía adaptarse a las circunstancias específicas en los planos nacional y local;
- vi. exhortó a los Miembros a:
  - a. participar activamente en la consulta regional acerca de la Estrategia sobre el cambio climático a fin de aportar información sobre las necesidades y prioridades regionales y nacionales en relación con el cambio climático y los sistemas agroalimentarios;
  - b. aprovechar las Conferencias de las Partes 27.<sup>a</sup> y 28.<sup>a</sup> (COP 27 y COP 28) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para acelerar la adopción de medidas concretas dirigidas a combatir los efectos del cambio climático que representaban una grave amenaza para la región;
  - c. aunar sus fuerzas en la lucha contra el cambio climático mediante el intercambio de experiencias y de conocimientos locales y la cooperación;
- vii. recomendó a la FAO que:
  - a. velara por que la Estrategia abandonara los planteamientos habituales y promoviera un cambio que permitiera atajar las causas profundas de los efectos del cambio climático en los sistemas agroalimentarios y hacer frente a la vulnerabilidad de los países y las comunidades de la región;
  - b. se valiera de su papel y su ventaja comparativa para apoyar el aprendizaje y los intercambios entre los países de la región y a nivel mundial en relación con nuevas innovaciones, tecnologías y asociaciones dirigidas a abordar la resiliencia al cambio climático, la adaptación a este y la mitigación de sus efectos, así como para promover la adopción más amplia de estas medidas facilitando el acceso a la financiación para el clima y ofreciendo orientación para procesos como la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura;
  - c. velara por que los conocimientos locales y las necesidades específicas de los Miembros y de las partes interesadas en los sistemas agroalimentarios de la región de África se tuvieran en cuenta en la nueva Estrategia y en la labor futura durante la aplicación de esta sobre el terreno;
  - d. respaldara y reforzara la capacidad de los Miembros para establecer sistemas de alerta temprana y meteorológicos, así como la de las partes interesadas, incluidos los pequeños agricultores, para utilizar información y datos sobre el clima con el fin de mejorar la gestión de sus actividades.

## IV. Otros asuntos

### A. Programa de trabajo plurianual para 2022-25 de la Conferencia Regional para África

38. La Conferencia Regional tomó nota del documento titulado “Programa de trabajo plurianual para 2022-25 de la Conferencia Regional para África” (ARC/22/7), que se había presentado a la Conferencia Regional a título informativo.

### B. Temas finales

#### Fecha y lugar de la 33.ª Conferencia Regional para África

39. La Conferencia Regional acordó celebrar su 33.º período de sesiones en Marruecos en 2024. La fecha sería decidida conjuntamente por Marruecos y la Secretaría de la Conferencia Regional. La Conferencia Regional expresó su reconocimiento y agradeció a Marruecos por su voluntad de hospedar la siguiente Conferencia Regional.

### C. Asuntos varios

#### **MESAS REDONDAS MINISTERIALES: Lograr una *mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor***

40. Los días 13 y 14 de abril de 2022 se celebraron mesas redondas ministeriales que sirvieron de foro de debate sobre las *cuatro mejoras: mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y una vida mejor*. Las mesas redondas se centraron en los cuatro temas siguientes: i) Repercusiones de la COVID-19 en los sistemas agroalimentarios en África: prioridades sobre políticas para una recuperación inclusiva y resiliente; ii) Invertir en la restauración de los ecosistemas con miras a una transformación más eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible de los sistemas agroalimentarios en África; iii) Promoción de la inversión y el comercio en pro de sistemas agroalimentarios competitivos: oportunidades y progresos en la Zona de Libre Comercio Continental Africana; iv) Situar a las mujeres, los jóvenes y los pobres a la vanguardia de sistemas agroalimentarios inclusivos.

41. Durante la serie de sesiones de nivel ministerial se presentaron las Directrices para la inversión dirigidas a los jóvenes en los sistemas agroalimentarios de África, elaboradas conjuntamente por la FAO y la Comisión de la Unión Africana. Las Directrices tienen como objetivo acelerar las inversiones de los jóvenes y destinadas a ellos en los sistemas agroalimentarios, proporcionando orientaciones prácticas —con inclusión de herramientas y ejemplos— para proyectar, elaborar, aplicar, seguir de cerca y evaluar programas de inversión centrados en los jóvenes y que tienen en cuenta sus necesidades, y lograr que los jóvenes estén plenamente implicados como asociados en todo el proceso. Las Directrices están dirigidas a quienes participan en la formulación y la ejecución de programas de inversión en el sector agroalimentario, incluidos los gobiernos, los asociados financieros y técnicos, el sector privado, la sociedad civil y los jóvenes de ambos sexos.

#### **Acto especial para facilitar el intercambio de experiencias sobre las *cuatro mejoras***

#### **Presentación de la Plataforma técnica regional de África sobre políticas y prácticas agrícolas comunes**

42. Esta plataforma consiste en un portal en línea y se centra en un paquete de soluciones aplicadas en programas de los países, enseñanzas adquiridas y mejores prácticas que resultarían útiles para los Miembros que las adaptaran y adoptaran teniendo en cuenta el contexto. Asimismo, ofrece apoyo al Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), la utilización más amplia de la tecnología y la innovación en aras de la mecanización agrícola sostenible, la implicación de parlamentarios para promover medidas normativas y el fomento de cadenas de valor regionales y plataformas de aprendizaje virtual.

## **Acto del país anfitrión: Intercambio de experiencias sobre los desafíos relacionados con la gobernanza forestal**

43. Los bosques son recursos importantes en el país anfitrión y África. Por ello, el intercambio de experiencias sobre los principales logros, desafíos y enseñanzas extraídas en relación con la gobernanza forestal en el país anfitrión y en África central es fundamental para orientar medidas y programas en materia de políticas.
44. El acto fue inaugurado oficialmente por el Sr. Miguel Mba Nsang en nombre de la Excm. Sra. Francisca Eneme Efuá, Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente de Guinea Ecuatorial. Cuatro panelistas compartieron sus experiencias sobre diferentes aspectos de la gobernanza forestal en el contexto de sus países u organizaciones.
45. El Sr. Gabriel Ngua Ayecaba, Director General de Medio Ambiente, Cambio Climático y Conservación de Guinea Ecuatorial, presentó los logros, desafíos y enseñanzas extraídas en relación con la gobernanza forestal y ambiental en Guinea Ecuatorial. Intervino en nombre del Sr. Diosdado Obiang Mbomio, Director General de Guardería y Repoblación Forestal del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente de Guinea Ecuatorial.
46. El Sr. Maidou Herve ofreció una presentación sobre los principales logros, desafíos y enseñanzas extraídas de la aplicación del plan de convergencia de la Comisión de Bosques del África Central (COMIFAC) sobre la mejora de la gobernanza forestal en África central.
47. El Sr. Honore Kabuna, Comisionado de Medio Ambiente de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), intervino en nombre del Excmo. Sr. Embajador Gilberto Da Piedade Verissimo, Presidente de la CEEAC. Compartió experiencias sobre importantes medidas, incentivos o instrumentos promovidos por la CEEAC para mejorar la gobernanza de los recursos naturales en los países miembros de la Comunidad.
48. El Secretario Ejecutivo de la COMIFAC, en nombre del Excmo. Sr. Ministro Jules Doret Ndong, Presidente de la COMIFAC, compartió algunas de las mejores prácticas de los países de la COMIFAC en relación con los factores normativos, jurídicos e institucionales que propiciaban la mejora de la gobernanza forestal en África central.
49. En general, se presentaron y debatieron ideas y vías muy concretas y útiles a fin de lograr un compromiso político sólido para mejorar la gobernanza forestal en el África central.
50. La Conferencia Regional:
- i. apreció el intercambio de experiencias derivadas del contexto del África central;
  - ii. reconoció el nexo entre la gobernanza forestal y la deforestación, el cambio climático y la reducción de la pobreza;
  - iii. subrayó que la mejora de la gobernanza forestal era esencial para garantizar la durabilidad de los bosques en el África central, mitigar los efectos del cambio climático, contribuir a las economías nacionales y mejorar los medios de vida de las comunidades locales dependientes de los bosques;
  - iv. acogió con satisfacción el apoyo de la FAO en el África central para garantizar la gestión forestal sostenible;
  - v. recomendó a la FAO que apoyara los esfuerzos de los Miembros por promover programas de forestación y aplicar las mejores prácticas de gobernanza forestal;
  - vi. invitó a los Miembros a:
    - a. considerar la posibilidad de utilizar la agroforestería, prácticas agrícolas resilientes y la ecoagricultura como opciones para prevenir la deforestación y la desertificación;
    - b. considerar los créditos de carbono y otros sistemas innovadores de financiación para movilizar recursos destinados al nexo entre los bosques y el cambio climático;
    - c. compartir más experiencias sobre el entorno normativo, jurídico e institucional con el fin de impulsar la gobernanza forestal.

## **Sesiones de intercambio de experiencias entre los Estados Miembros en relación con una *mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás***

51. Los Miembros y las partes interesadas compartieron intensas historias sobre las mejores prácticas e historias de éxito que podrían configurar y transformar los sistemas agroalimentarios. En esta sesión interactiva se presentó una variedad de mejores prácticas que pueden ser útiles para los Miembros a fin de orientar las estrategias a corto y medio plazo para la realización de la visión de transformar los sistemas agroalimentarios y alcanzar los ODS en toda África.

52. La sesión comenzó con unas palabras de apertura que pronunció la Sra. Maria Helena Semedo, Directora General Adjunta de la FAO. Destacó que las *cuatro mejoras* de la FAO podían contribuir a la transformación de los sistemas agroalimentarios y presentó el discurso que guiaba el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, cuyo objeto era la transformación hacia sistemas agroalimentarios **MÁS** eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una *mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás*.

53. Cuatro distinguidos oradores compartieron sus ideas para ilustrar cómo África y las partes interesadas en su desarrollo están cambiando efectivamente el discurso como respuesta no solo a una agenda de desarrollo mundial como la articulada en los ODS, sino al hecho de que la transformación es un imperativo y un objetivo realista.

54. En un mensaje a la Conferencia Regional, Su Majestad el Rey Letsie III de Lesotho y Embajador especial de buena voluntad de la FAO para la nutrición subrayó la importancia de la seguridad alimentaria y la nutrición y del cumplimiento de los ODS, que inspiraban el nuevo Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, así como la elección de la nutrición como tema del año 2022 por la Comisión de la Unión Africana. Asimismo, relató la experiencia de Lesotho en la mitigación de la pandemia de la COVID-19. También hizo un llamamiento a los Miembros para que intensificaran sus esfuerzos colectivos y la solidaridad con vistas a la transformación de los sistemas agroalimentarios a fin de liberar a las personas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

55. En nombre del Excmo. Sr. Gabriel Mbairrobe, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural del Camerún, se compartió la experiencia sobre una *mejor producción* basada en la iniciativa Un país, un producto prioritario mediante la promoción de la cadena de valor del banano.

56. El Excmo. Sr. Anxious Jongwe Masuka, Ministro de Tierras, Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Zimbabwe, compartió la experiencia de su país sobre *una vida mejor* por medio de la aplicación de la iniciativa Mano de la mano. Las intervenciones sobre el terreno se centraron en la cadena de valor del tomate mediante el establecimiento de centros de producción, concentración y elaboración con el apoyo de plataformas de datos e información, nuevas tecnologías, la gestión con fundamento científico y asociaciones con el sector privado. Concluyó que la iniciativa ofrecía una oportunidad única para determinar las esferas con potencial de desarrollo e inversión y señaló que Zimbabwe tenía previsto ampliar su escala con el objetivo de “no dejar a ningún hogar ni a ninguna aldea atrás”.

57. La Excmo. Sra. Angela Thoko Didiza, Ministra de Agricultura, Reforma Agraria y Desarrollo Rural de Sudáfrica, compartió la experiencia de Sudáfrica sobre un *mejor medio ambiente*, que combinaba el enfoque ecosistémico, la conservación de suelos, la lucha contra plagas y enfermedades, políticas propicias y apoyo financiero a los sistemas agroalimentarios productivos, resilientes y sostenibles en las comunidades rurales. Reconoció que el enfoque de la agroecología, que conectaba todos los aspectos de la producción, y la introducción de tecnologías resilientes al clima ayudaban a los agricultores a mejorar la productividad, conservar la fertilidad de los suelos y aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos para los hogares rurales. Asimismo, insistió en la necesidad de mejorar las prácticas agrícolas en favor de la agricultura sostenible y los programas de desarrollo de la capacidad, así como en la necesidad de producir y consumir alimentos autóctonos.

58. La Sra. Chantal Ingabire, Directora de Planificación del Ministerio de Agricultura y Recursos Animales, ofreció una presentación en nombre de la Excm. Sra. Gerardine Mukeshimana, Ministra de Agricultura y Recursos Animales de Rwanda. Compartió experiencias sobre una *mejor nutrición* relativas a la participación de los jóvenes en los sistemas agroalimentarios. También destacó las intervenciones realizadas mediante el establecimiento de un foro sobre los jóvenes en los agronegocios y el fomento de la capacidad, así como la participación juvenil en las políticas. Asimismo, compartió algunos desafíos relativos a la participación de los jóvenes y las prioridades, tales como la reducción de los riesgos en la agricultura, el acceso a la financiación y los vínculos de mercado para promover el aumento del empleo juvenil en la agricultura.

59. La Conferencia Regional:

- i. apreció la oportunidad que ofrecía esta plataforma para que los Miembros compartieran las mejores prácticas y experiencias en relación con las *cuatro mejoras*;
- ii. reconoció la Estrategia de la FAO, en particular su enfoque interconectado a través de las *cuatro mejoras*, con miras a i) transformar los sistemas agroalimentarios, ii) cambiar el signo de la tendencia del hambre, iii) invertir en la transformación rural y empoderar a las poblaciones vulnerables y marginadas;
- iii. tomó nota de los progresos realizados y los desafíos afrontados por los Miembros respecto a la realización de la transformación de los sistemas agroalimentarios y observó su relación con las *cuatro mejoras*;
- iv. apreció el valor que añadían la asistencia técnica y el apoyo de la FAO;
- v. recomendó a la FAO que:
  - a. ayudara a los Miembros a determinar posibles soluciones para fomentar la institucionalización de las *cuatro mejoras* a escala regional, subregional y nacional;
  - b. siguiera prestando a los Miembros apoyo técnico para aplicar y localizar las *cuatro mejoras*;
  - c. proporcionara sugerencias y orientaciones acerca de las opciones financieras a fin de respaldar las medidas nacionales con miras a asimilar y localizar las *cuatro mejoras*;
  - d. siguiera prestando apoyo con objeto de promover el intercambio de experiencias sobre las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas;
  - e. apoyara a los Miembros en el ámbito del enriquecimiento de los alimentos;
- vi. invitó a los Miembros a:
  - a. considerar la posibilidad de utilizar las mejores prácticas derivadas de las experiencias relativas a las *cuatro mejoras* a fin de orientar sus esfuerzos para transformar los sistemas agroalimentarios y lograr los ODS;
  - b. elaborar estrategias a corto y medio plazo para lograr el objetivo de transformar los sistemas agroalimentarios en sus países;
  - c. utilizar la comprensión de las opciones para la movilización de recursos, el establecimiento de asociaciones y la colaboración con miras a apoyar la localización de las *cuatro mejoras*;
  - d. considerar la transformación azul y los vínculos entre el medio rural y el urbano en las opciones para localizar las *cuatro mejoras*.

### **Aprobación del informe de la Conferencia Regional**

60. La Conferencia Regional aprobó por unanimidad el informe y la Declaración ministerial (Apéndice C) presentados por el Relator.

## **Clausura de la Conferencia Regional**

61. En su declaración de clausura, el Director General de la FAO dio las gracias al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial por hospedar la Conferencia y a la Excm. Sra. Francisca Eneme Efua, Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente, por su firme liderazgo como Presidenta de la Conferencia. Asimismo, felicitó a los participantes por la nutrida asistencia y los constructivos debates mantenidos y exhortó a los países a adoptar políticas propicias, apoyarse en la innovación y la ciencia y realizar inversiones adecuadas para transformar los sistemas agroalimentarios en África.

62. En el nombre del Excmo. Sr. Presidente y del Jefe del Gobierno y el pueblo de la República de Guinea Ecuatorial, la Excm. Sra. Francisca Eneme Efua, Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente de la República de Guinea Ecuatorial y Presidenta del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, agradeció a los participantes por la excepcional tasa de asistencia y por los resultados logrados. Finalmente, exhortó a los Miembros a contribuir a la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia.

## APÉNDICES

### Apéndice A. Programa

#### I. TEMAS PRELIMINARES

Elección del Presidente y el Vicepresidente y nombramiento del Relator

Aprobación del programa

Declaración del Director General de la FAO

Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

Declaración del Presidente de la Conferencia Regional para África en su 31.º período de sesiones

Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

Declaración de la Comisión de la Unión Africana

Declaración del portavoz de las organizaciones de la sociedad civil

Declaración del portavoz del sector privado

#### II. ASUNTOS REGIONALES Y MUNDIALES RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS Y LA REGULACIÓN

Plataforma “Una salud”: prevención de futuras pandemias mediante una colaboración intersectorial eficaz

Repercusiones de la COVID-19 en los sistemas agroalimentarios en África: prioridades sobre políticas para una recuperación inclusiva y resiliente

Invertir en la restauración de los ecosistemas con miras a una transformación más eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible de los sistemas agroalimentarios en África

Promoción de la inversión y el comercio en pro de sistemas agroalimentarios competitivos: oportunidades y progresos en la Zona de Libre Comercio Continental Africana

Situar a las mujeres, los jóvenes y los pobres a la vanguardia de sistemas agroalimentarios inclusivos

#### III. ASUNTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

Resultados regionales, prioridades, las *cuatro mejoras* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Información actualizada acerca de la elaboración de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación

Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático

#### IV. OTROS ASUNTOS

Programa de trabajo plurianual para 2022-25 de la Conferencia Regional para África

Temas finales

Asuntos varios



Serie de sesiones de nivel ministerial: Lograr una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor*

Presentación de la Plataforma técnica regional de África sobre políticas y prácticas agrícolas comunes

Acto del país anfitrión: intercambio de experiencias sobre los desafíos relacionados con la gobernanza forestal

Sesiones de intercambio de experiencias entre los Estados Miembros en relación con una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor* sin dejar a nadie atrás

Examen y aprobación del informe y la Declaración ministerial de la Conferencia Regional

## Apéndice B. Lista de documentos

<https://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/arc32/documents/es/>

### Documentos de sesión

<b>Signatura</b>	<b>Título</b>
ARC/22/1 Rev.1	Programa provisional anotado
ARC/22/2	Resultados de la FAO en la región de África en 2020-21
ARC/22/3	Prioridades de la FAO en la región de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031
ARC/22/4	Esquema y calendario de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación
ARC/22/5	Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático
ARC/22/6	Plataforma “Una salud”: prevención de futuras pandemias mediante una colaboración intersectorial eficaz
ARC/22/7	Programa de trabajo plurianual para 2022-25 de la Conferencia Regional para África
ARC/22/8	Repercusiones de la COVID-19 en los sistemas agroalimentarios en África: prioridades sobre políticas para una recuperación inclusiva y resiliente
ARC/22/9	Invertir en la restauración de los ecosistemas con miras a una transformación más eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible de los sistemas agroalimentarios en África
ARC/22/10	Promoción de la inversión y el comercio en pro de sistemas agroalimentarios competitivos: oportunidades y progresos en la Zona de Libre Comercio Continental Africana
ARC/22/11	Situar a las mujeres, los jóvenes y los pobres a la vanguardia de sistemas agroalimentarios inclusivos

## Documentos de información

<b>Signatura</b>	<b>Título</b>
ARC/22/INF/1	Nota informativa
ARC/22/INF/2 Rev.1	Calendario provisional
ARC/22/INF/3 Rev.1	Lista provisional de documentos
ARC/22/INF/4	Declaración del Director General
ARC/22/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
ARC/22/INF/6	Declaración del Presidente de la Conferencia Regional para África en su 31.º período de sesiones
ARC/22/INF/7	Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
ARC/22/INF/8	Informe sobre las recomendaciones formuladas en el 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África
ARC/22/INF/9	Informe resumido sobre las recomendaciones de los órganos estatutarios regionales de la FAO (estadísticas, pesca)
ARC/22/INF/10	Síntesis de las evaluaciones realizadas en la región de África entre 2019 y 2021
ARC/22/INF/11	Sesión de intercambio de experiencias entre los Estados Miembros en relación con una <i>mejor producción</i> , una <i>mejor nutrición</i> , un <i>mejor medio ambiente</i> y una <i>vida mejor</i> sin dejar a nadie atrás
ARC/22/INF/12	Mejora de la gobernanza forestal en África central: logros, desafíos y enseñanzas extraídas
ARC/22/INF/13	Información actualizada sobre la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación: Nota informativa 1 – Diciembre de 2021
ARC/22/INF/14	Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático: Nota informativa 1 – Diciembre de 2021

## Apéndice C. Declaración Ministerial

Nosotros, los ministros y jefes de delegación, reunidos en el 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, celebrada en Malabo (Guinea Ecuatorial) del 11 al 14 de abril de 2022, sobre el tema “Lograr mejores resultados haciendo realidad la transformación de los sistemas agroalimentarios en África”,

**Habiendo deliberado** sobre el estado de la seguridad alimentaria y la agricultura en África, y *observando* las múltiples perturbaciones y amenazas concurrentes inducidas por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), fenómenos climáticos extremos, plagas y enfermedades, inestabilidad política y conflictos y recesión económica, entre otras cosas, que socavan los esfuerzos del continente dirigidos hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios, mientras las capacidades y los sistemas nacionales siguen siendo inadecuados para mitigar y gestionar los efectos de estas crisis;

**Preocupados** por que la recuperación de tales crisis en África probablemente sea lenta, en parte debido a las repercusiones de las recientes amenazas mundiales que acrecientan el problema con sus efectos debilitantes sobre el comercio mundial y los precios de la energía y los productos básicos agrícolas, en particular los productos alimenticios e importantes insumos agrícolas (por ejemplo, los fertilizantes inorgánicos), lo que podría agravar aún más las complejidades en las cadenas de suministro agroalimentario;

**Teniendo presentes** las crisis prolongadas en muchas partes de nuestra región que provocan situaciones de desorden interno y marginación de comunidades, pobreza y desigualdad;

**Recordando** el tema de la Unión Africana para el año 2022, es decir, “Fortalecimiento de la resiliencia en la nutrición y la seguridad alimentaria en el continente africano: reforzar los sistemas agroalimentarios, sanitarios y de protección social para acelerar el desarrollo del capital humano, social y económico”;

**Apreciando** la entrada en vigor del Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana y las inmensas oportunidades que puede ofrecer para transformar los sistemas agroalimentarios en África;

**Reconociendo** que el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) representa una gran oportunidad para mejorar la producción de alimentos, piensos y fibras mediante una gestión eficaz e innovadora de los espacios terrestres y marinos;

**Reconociendo asimismo** el impulso generado por la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios para que sean más eficaces, más inclusivos, más resilientes y más sostenibles, y por las coaliciones resultantes;

**Reconociendo** la especial atención de la FAO a redoblar y coordinar los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con miras a erradicar la pobreza (ODS 1), poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2), reducir las desigualdades (ODS 10) y lograr todos los demás ODS en la región;

**Observando** la plena coherencia de la planificación de la FAO en el plano nacional con el proceso del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que a su vez está armonizado con los planes nacionales de desarrollo;

**Elogiando** a la FAO por sus esfuerzos junto con la Comisión de la Unión Africana y otros asociados estratégicos para promover diálogos y colaboraciones regionales de alto nivel con la participación de los ministros de Agricultura, Comercio y Finanzas de los Estados miembros, en apoyo del Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19;

**Reconociendo** la pertinencia del mecanismo mundial ofrecido por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), de sus instrumentos normativos y de los informes del Grupo de expertos como instrumentos de gran valor para la seguridad alimentaria y la nutrición;

**Acogiendo con agrado** la celebración de la 27.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que será hospedada por la República Árabe de Egipto en 2022;

**Acogiendo asimismo con agrado** la 15.<sup>a</sup> reunión de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), que tendrá lugar próximamente en Abiyán (Côte d'Ivoire), en mayo de 2022;

## **1. En relación con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y los resultados y prioridades de la Organización en África:**

- a. **Acogemos con satisfacción** el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, por el que se registrará la labor de la FAO en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- b. **Acogemos asimismo con satisfacción** la puesta en marcha de iniciativas emblemáticas de la FAO, como el Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19, la Iniciativa Mano de la mano, la Iniciativa ciudades verdes, la Iniciativa de las 000 aldeas digitales y la iniciativa Un país, un producto prioritario, y observamos los progresos que se están realizando para poner en práctica estas iniciativas en la región de África;
- c. **Observamos** con aprecio los resultados obtenidos en la región de África durante el bienio 2020-21, especialmente en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África, así como la importancia demostrada de adoptar enfoques innovadores utilizando la ciencia y las tecnologías, como las soluciones digitales, para hacer frente a nuevas situaciones y nuevos desafíos;
- d. **Alentamos e instamos** a la FAO a tener en cuenta la Agenda 2063 de la Unión Africana, su primer plan de acción decenal, la Estrategia de Malabo y la posición común de África sobre los sistemas alimentarios presentada en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, a fin de articular mejor su programa de trabajo en África;
- e. **Alentamos asimismo** a la FAO a ampliar y mantener su colaboración con las instituciones regionales de África competentes en materia de agricultura, seguridad alimentaria y nutricional y medio ambiente, según lo estipulado en sus mandatos;
- f. **Respaldamos** las cuatro prioridades regionales propuestas para la FAO en la región de África, a saber: 1) *Sistemas de producción agroalimentaria sostenibles*; 2) *Sistemas de alimentación y nutrición eficientes y equitativos*; 3) *Acción por el clima y gestión sostenible de los recursos naturales*, y 4) *Fomentar la resiliencia y poner fin a la pobreza*;
- g. **Acogemos con agrado** el modelo operativo revitalizado de la FAO, que permite una colaboración intersectorial óptima, incluida la reestructuración de las oficinas regionales y subregionales en África.

## **2. Respecto al tema de las mesas redondas ministeriales de alto nivel (Lograr una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás),**

- a. **Elogiamos** la colaboración entre la FAO y la Comisión de la Unión Africana en la formulación y publicación del *Marco para impulsar el comercio de productos y servicios agrícolas entre los países de África*;

- b. **Elogiamos asimismo** la colaboración entre la FAO y la Comisión de la Unión Africana en la formulación de las *Directrices para la inversión dirigidas a los jóvenes en los sistemas agroalimentarios de África* y tomamos nota de su presentación en este 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África;
- c. **Reconocemos** los esfuerzos de la FAO, junto con la Secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, de colaboración con los ministros de Agricultura y Comercio de sus Miembros respecto de la situación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana en relación con los sistemas agroalimentarios, en preparación de esta Conferencia Regional;
- d. **Reafirmamos** la centralidad de la igualdad de género, el empoderamiento de los jóvenes, la justicia social y la inclusión socioeconómica para el éxito de la transformación de los sistemas agroalimentarios en África, reconociendo el papel de los jóvenes de ambos sexos en cuanto agentes del cambio e impulsores resilientes e innovadores en los sistemas agroalimentarios;
- e. **Apoyamos** la labor en curso del CSA relativa a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes;
- f. **Acogemos con satisfacción** la formulación de la primera Estrategia de la Organización para la ciencia y la innovación, que constituirá un poderoso instrumento para contribuir a la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;
- g. **Acogemos con agrado** la elaboración de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático, armonizada con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, e **instamos** a la FAO a adoptar dicho enfoque en el ámbito nacional y regional para ayudar a conformar mejor o integrar las iniciativas nacionales conexas en los planes de inversión agrícola nacionales y regionales;
- h. **Esperamos con interés** la aprobación por el Consejo de la FAO, en su 170.º período de sesiones, de ambas estrategias, esto es, la Estrategia para la ciencia y la innovación y la Estrategia sobre el cambio climático;
- i. **Pedimos** a los Miembros que aprovechen las oportunidades en toda la región para la adopción de soluciones innovadoras y la creación de capacidad de los sistemas nacionales centrándose, entre otras cosas, en aprovechar el potencial de los conocimientos tradicionales y la cooperación Sur-Sur;
- j. **Renovamos nuestro compromiso** de:
  - i. *Intensificar nuestras ambiciones*, acelerar nuestra acción y movilizar a todas las partes interesadas en el marco del Decenio de Acción para cumplir la agenda de desarrollo para 2030 y alcanzar los ODS, así como aplicar de forma efectiva los compromisos de Maputo (2003) y Malabo (2014);
  - ii. *Aplicar* las cuatro mejoras del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, en consonancia con las medidas complementarias de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 para acelerar la adopción de medidas hacia la consecución de los ODS, en particular las soluciones innovadoras de África y el plan de aplicación posterior a la Cumbre presentado en el documento en que se expone la posición común de África sobre los sistemas alimentarios;
  - iii. *Aplicar* políticas, medidas y soluciones que modernicen la agricultura y la transformación rural para hacer frente a las vulnerabilidades de nuestras economías y mejorar los medios de vida de la población ante múltiples riesgos y perturbaciones, en particular los que afectan al comercio mundial, que repercuten de forma significativa en nuestras economías;
  - iv. *Priorizar y poner en marcha* iniciativas de recuperación inclusivas y resilientes, que incluyan el establecimiento y mantenimiento de las condiciones necesarias para crear empresas y empleos de calidad para los jóvenes y las mujeres mediante asociaciones público-privadas;

- v. *Proseguir* el debate mantenido en la presente Conferencia, en el marco del mecanismo del CSA, sobre temas específicos pertinentes para “Situación a las mujeres, los jóvenes y los pobres a la vanguardia de sistemas agroalimentarios inclusivos” y sobre la presentación de las Directrices para la inversión dirigidas a los jóvenes en los sistemas agroalimentarios de África;
  - vi. *Participar activamente* en los procesos y estructuras nacionales y regionales de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, teniendo presente que supone seguir impulsando el comercio intrarregional de alimentos, a fin de aprovechar las oportunidades de inversión y comercio para la transformación de los sistemas agroalimentarios, y crear y reforzar los incentivos para la adopción de políticas inclusivas y transformadoras en materia de género, la coordinación multisectorial y las asociaciones en los sistemas agroalimentarios que puedan facilitar el acceso de los Miembros de la FAO a los recursos naturales, productivos y financieros y a oportunidades de trabajo decente, salvaguardando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas;
  - vii. *Adoptar y aplicar* enfoques multisectoriales como la Plataforma “Una salud” para abordar la transformación de los sistemas agroalimentarios de manera integral, integrada y coordinada, reconociendo a los Centros de los Miembros de la FAO africanos para el control y la prevención de las enfermedades, la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana, el organismo encargado del control de la calidad y la inocuidad de los alimentos en África (en vías de creación) y las comunidades económicas regionales como los mecanismos continentales de políticas y coordinación de Una Salud, y felicitándose por la creación de la Asociación cuatripartita, integrada por la FAO, la Organización Mundial de Sanidad Animal, la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en favor de Una Salud;
  - viii. *Apoyar* medidas concertadas e inversiones a todos los niveles, aprovechando la oportunidad que ofrece el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y basándose en las iniciativas pertinentes, como la Iniciativa de la Gran Muralla Verde y la Iniciativa de restauración de los espacios forestales africanos (AFR100);
  - ix. *Acelerar* la adopción de medidas concretas para hacer frente a los efectos del cambio climático, que representan una gran amenaza para la región de África, aprovechando la celebración próximamente de la 27.ª Conferencia de las Partes en la CMNUCC y la 15.ª reunión de las Partes en la CLD, que serán hospedadas por dos países africanos, respectivamente Egipto y Côte d’Ivoire, y respaldando a dichos países anfitriones a fin de ofrecer el máximo apoyo para que esas reuniones tenga éxito en beneficio de África y del mundo;
- k. **Alentamos** a la FAO a:
- i. *Promover* plataformas multisectoriales y de múltiples partes interesadas, como la Plataforma técnica regional de África sobre políticas y prácticas agrícolas comunes puesta en marcha durante esta Conferencia, con objeto de facilitar e intensificar los diálogos para mejorar las inversiones, el intercambio de experiencias y la innovación para el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles, al tiempo que se fortalecen las plataformas de coordinación de políticas y gobernanza de Una Salud a nivel nacional, subregional y regional de manera inclusiva;
  - ii. *Centrarse más* en destacar, en su Estrategia para la ciencia y la innovación, las especificidades de los contextos locales y las disparidades entre los países de la región, la facilitación del acceso a la tecnología y su transferencia y el intercambio de conocimientos, en particular los derechos de propiedad intelectual, aprovechando los conocimientos locales, al tiempo que se presta especial atención al papel de los pequeños productores, las mujeres y los jóvenes, y estableciendo un seguimiento e indicadores del rendimiento para la estrategia específica para África;

- iii. *Continuar apoyando* a los gobiernos nacionales y a otras partes interesadas en el fortalecimiento de sus capacidades de innovación en todas sus dimensiones, incluida la promoción y adopción de nuevas tecnologías, prácticas, políticas e instituciones para avanzar en el programa de transformación de la agricultura y los sistemas agroalimentarios, así como mecanismos innovadores de financiación y de reparto de riesgos;
  - iv. *Centrarse asimismo más*, en su Estrategia sobre el cambio climático, en la manera de aprovechar su mandato, sus funciones y su ventaja comparativa para apoyar el aprendizaje y los intercambios entre los países de la región, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo y sin litoral, y a nivel mundial en relación con nuevas innovaciones, tecnologías y asociaciones dirigidas a abordar la resiliencia al cambio climático, la adaptación a este y la mitigación de sus efectos, así como para promover la adopción más amplia de estas medidas facilitando el acceso a la financiación para el clima y ofreciendo orientación para procesos como la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura;
  - v. *Seguir apoyando* a los Miembros, a las comunidades económicas regionales y a los órganos de la Unión Africana en la intensificación de la inversión y el comercio agrícolas mediante la mejora de las políticas, el fortalecimiento de las capacidades y la facilitación del intercambio de experiencias respecto a las mejores prácticas, al tiempo que aumenta su apoyo técnico y a la movilización de recursos, especialmente a través de fondos verticales (como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, entre otros), a fin de formular y ejecutar programas de inversión a gran escala en África que contribuyan a una transformación de los sistemas agroalimentarios más eficiente, más inclusiva, más resiliente y más sostenible;
  - vi. *Aprovechar* la oportunidad que ofrece el tema de la Unión Africana para el año 2022 —Fortalecimiento de la resiliencia en la nutrición y la seguridad alimentaria en el continente africano: reforzar los sistemas agroalimentarios, sanitarios y de protección social para acelerar el desarrollo del capital humano, social y económico— a fin de realzar la promoción en apoyo de la transformación de los sistemas agroalimentarios en África;
  - vii. *Fortalecer* la Iniciativa Mano de la mano en busca de su ampliación a todos los países y movilizar la colaboración y los recursos necesarios para su puesta en práctica.
  - viii. *Proseguir* sus esfuerzos por ayudar a los Estados Miembros de África, la Comisión de la Unión Africana y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-Nueva Alianza para el Desarrollo de África, con miras mejorar el mecanismo de seguimiento, evaluación y presentación de informes, especialmente la elaboración de indicadores, de forma más armonizada sobre los progresos realizados en la aplicación de los compromisos contraídos en virtud de la Declaración de Malabo (puntuación basada en la recolección y el análisis de datos, el modelo de informe y el informe del examen bienal);
  - ix. *Determinar, organizar y difundir o transmitir* las buenas prácticas en los ámbitos de las cuatro mejoras, entre otros, a los países en que sean pertinentes desde el punto de vista ecológico y económico;
  - x. *Simplificar*, en todas sus oficinas subregionales en África, el proceso de seguimiento de las conferencias regionales de África;
1. **Pedimos** a nuestros asociados que respalden nuestras iniciativas a través de la mejora de las inversiones, a medida que intensificamos los esfuerzos para la transformación de los sistemas alimentarios mediante la aplicación de las cuatro mejoras en apoyo de la Agenda 2030, la Agenda 2063 de África, y en sintonía con las medidas complementarias de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, el plan de aplicación posterior a la Cumbre presentado en el documento en que se expone la posición común de África y, en particular, los resultados de los distintos diálogos nacionales de los países;



- m. **Expresamos** nuestra gratitud al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial por su función proactiva y de liderazgo en la prestación de apoyo al Fondo Fiduciario de Solidaridad para África;
- n. **Expresamos asimismo** nuestro agradecimiento y reconocimiento al Gobierno y al pueblo de la República de Guinea Ecuatorial por hospedar el 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África en Malabo y por su excelente organización de esta;
- o. **Invitamos** al Grupo de Representantes Permanentes de África ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, a la Secretaría de la Conferencia Regional para África y a la Presidenta del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África a celebrar consultas con miras a adoptar una decisión final sobre el tema del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África, que se celebrará en Marruecos en 2024.

**14 de abril de 2022, Malabo (Guinea Ecuatorial)**